



## INFORMACIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO ACADÉMICO (TERCER TRIMESTRE 2021)

### I. INFORMACIONES GENERALES

- Inicio trimestre: lunes 20 de septiembre
- Cierre trimestre Educación Inicial a III medio: 13 de diciembre
- Cierre del proceso evaluativo para IV Medio: viernes 5 de noviembre.

### II. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

- Se mantiene exigencia en la evaluación equivalente al 50%
- El año académico se cerrará sin pruebas globales, ni pruebas semestrales, ni exámenes finales.

### III. EVALUACIONES

En relación con las evaluaciones sincrónicas, hemos observado que las y los estudiantes, en especial de enseñanza media presentan una importante tendencia a ausentarse a clases los días en que hay programada alguna evaluación.

Junto a las y los profesores hemos reflexionado en torno a esta situación, ya que nos preocupa que quienes rinden una evaluación (prueba, trabajo, etc.), ya sea en la modalidad presencial o de manera on line tengan las mismas condiciones. Por esta razón, hemos revisado esta situación y hemos definido algunos criterios.

A su vez, esta forma de funcionamiento nos presenta una oportunidad para trabajar en conjunto aspectos tan importantes como la responsabilidad y la autonomía de sus hijos e hijas, dando valor al trabajo académico centrado no solo en el rendimiento, sino también el aprendizaje de los objetivos.

NIVEL	ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA EVALUACIÓN TERCER TRIMESTRE
Ed. Inicial.	Mantener las evaluaciones presenciales como se ha hecho hasta ahora, es decir, el grupo A y B se aplica la evaluación de forma presencial. Mientras que los niños y niñas que están en forma remota se les cita a un encuentro virtual con la Educadora y/o profesores de asignatura para rendir la evaluación en forma grupal.
1° básico a IV medio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las evaluaciones pueden ser aplicadas de manera <b>formativa</b>, es decir, como actividad de apreciación y estado de avance del nivel de aprendizaje de los objetivos trabajados.</li><li>• Las evaluaciones pueden ser aplicadas como <b>evaluación sumativa</b> como parte de la ponderación de una calificación final o también en forma directa al libro de cases.</li><li>• Las pruebas tipo FORMS se podrán estructurar con ítems y alternativas de selección múltiple en <b>orden aleatorio</b>.</li><li>• <b>Se podrá permitir el uso de recursos</b> al grupo de estudiantes presenciales según lo determine el profesor o profesora de asignaturas de acuerdo con los objetivos trabajados: Mapas, tablas de multiplicar, fórmulas, texto de estudio, apuntes propios, etc.</li><li>• <b>Se aplicará el mismo instrumento</b> de evaluación a todo el curso, es decir, a las y los presentes en sala de clases como a quienes se encuentren on line.</li></ul>

#### **IV. DE LA AUTOEVALUACIÓN**

Uno de los aspectos fundamentales de la evaluación que hoy se vuelve necesaria para acompañar a nuestros estudiantes tiene relación con el aprendizaje consiente que hacemos del propio proceso. La autoevaluación es la forma que permitiría abrir en distintos grados esa oportunidad de crecimiento en el trabajo responsable y autónomo.

Hemos establecido los siguientes criterios para la aplicación de la autoevaluación:

- 1) Será aplicada con carácter formativo
- 2) Podrá ser aplicada a lo menos una autoevaluación durante el trimestre.
- 3) Se podrá programar en distintos momentos del trimestre:
  - a) asociada a una evaluación en particular
  - b) al finalizar una unidad de aprendizaje
  - c) al finalizar el tercer trimestre
- 4) En la construcción del instrumento se pueden considerar aspectos actitudinales y/o del logro de los objetivos de la asignatura.
- 5) Podrán haber momentos de retroalimentación a nivel grupal antes, durante y/o después de una autoevaluación.
- 6) Podrá tener carácter de evaluación sumativa si el profesor o profesora lo considera pertinente. En este caso, el puntaje asignado no excederá el 10% del puntaje total de una actividad de evaluación programada.

**20 de septiembre de 2021**